



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 NOV. 1986

Expte. N° 854/86

VISTO:

Este expediente por el cual el Comité Organizador de las Jornadas Argentinas de Cardiología y Simposio Internacional "Intervención Temprana en el Infarto Agudo de Miocardio" solicita el auspicio para esos eventos; y

CONSIDERANDO:

Que la realización de las citadas jornadas y simposio permitirán difundir los progresos y críticas en una especialidad cuyos conocimientos aumentan en forma expansiva como es la cardiología y sus ciencias afines (cirugía cardiovascular, cardiología pediátrica, etc.);

Que se preve la asistencia de numerosos especialistas nacionales y extranjeros de alto nivel en cada uno de los temas en que habrán de participar;

Que la Facultad de Ciencias de la Salud aconseja se conceda al auspicio solicitado, dada la relevancia de los temas a tratar y la jerarquía de sus expositores;

POR ELLO:

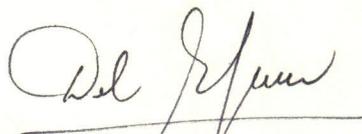
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

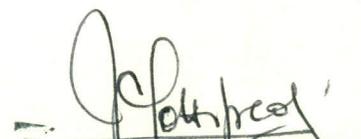
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a las JORNADAS ARGENTINAS DE CARDIOLOGIA y SIMPOSIO INTERNACIONAL "INTERVENCION TEMPRANA EN EL INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO", que se llevarán a cabo en la ciudad de / Santa Fe desde el 15 al 18 de Abril de 1987, organizados por la Federación Argentina de Cardiología.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.



  
Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION N° 626 - 86